

TOLERANCIA CERO PARA LA VIOLENCIA ESCOLAR

ANPE PROPONE MODIFICAR URGENTEMENTE LA NORMATIVA SOBRE DERECHOS Y DEBERES. DEBE CONTEMPLAR ESTAS 12 MEDIDAS:

- 
- ✓ El derecho a enseñar y aprender en un clima de respeto mutuo.
 - ✓ La tipificación explícita de conductas graves.
 - ✓ Los Derechos y Deberes de los profesores y de los padres.
 - ✓ La revisión de los actuales Deberes de los alumnos.
 - ✓ La protección y atención preferente a las víctimas de violencia y acoso escolar.
 - ✓ Creación de "Aulas de Atención Individualizada para la Mejora de la Convivencia".
 - ✓ Nuevo sistema sancionador ágil, inmediato y desburocratizado, a cargo del profesorado.
 - ✓ **Reconocimiento del profesor como autoridad pública en el ejercicio de su función.**
 - ✓ En los casos graves, suspensión inmediata de asistencia a clase.
 - ✓ Consideración del acoso escolar como delito en la Ley del Menor.
 - ✓ Restitución inmediata de los daños causados o, en su caso, suspensión de las ayudas públicas.
 - ✓ Implicación absoluta de la Administración Educativa.

ABRIL-MAYO 2008

BUZÓN
de alcance



ANPE
madrid

Revista profesional • Sindicato Independiente • Núm. 136
C/. Carretas 14, 5º B • 28012 Madrid • anpe@anpe-madrid.com • www.anpe-madrid.com

EL DEFENSOR DEL PROFESOR PRESENTA EL ESTUDIO CISNEROS VIII “VIOLENCIA CONTRA PROFESORES”

**Modificación urgente
de las normas de convivencia**



En este número:

EDITORIAL 1

Planes de convivencia escolar

INFORMACIÓN SINDICAL 2

Estudio Cisneros VIII. "Violencia contra profesores"

ANPE-Madrid insta a la Consejería de Educación a modificar la normativa sobre convivencia escolar para el próximo curso

Acuerdo Sectorial: Otra vez en pie de guerra

Huelga de la Enseñanza Pública el día 10 de mayo

Sobre la prueba de evaluación de sexto de primaria

Elecciones internas ANPE-Madrid. Sindicato Independiente

NUESTRA OPINIÓN 13

Soy Profesor. Me han denunciado

Homenaje al profesor. Intervención del Presidente de ANPE-Madrid en la Convención Educativa "El Profesorado y el futuro de la Educación"

ANPE AL DÍA 16

TV Encuentro Hispano-Luso

Jornadas sobre acoso en la UNED

Convención educativa "El Profesorado y el futuro de la educación"

COLABORACIONES 18

El acoso escolar I

LA LUPA 20

MAESTROS, PROFESORES 21

Una causa perdida

BUZÓN ABIERTO 22

Sentimiento de pertenencia al grupo. Una experiencia intercultural del CP Pinar del Rey

XXV Aniversario del Colegio Luis de Góngora de Leganés

Por fin "indultado" el IES Isabel La Católica

Celebración del XX Aniversario del IES Tomás y Valiente

LA AGENDA 25

ASESORÍA JURÍDICA 26

¿Cuándo se tiene derecho a la prestación por desempleo y qué requisitos debe reunir un funcionario interino que cesa en su puesto de trabajo para poder cobrar dicha prestación?

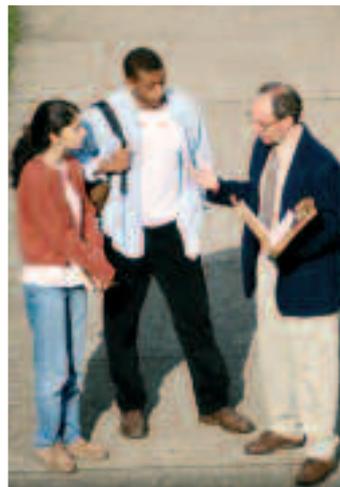
Jubilación anticipada

LIBROS DE EDUCACIÓN 27

Hablar en público (arte y técnica de la oratoria)

El legado de la LOGSE

VIAJES 28



Prensa profesional

DIRECTOR: Fernando Jiménez Guijarro

REDACTORA-JEFE: Carmen Guaita Fernández

REDACCIÓN:

INFORMACIÓN SINDICAL: Santiago García Lozano

OPINIÓN: Fernando Jiménez Guerra

COLABORACIONES: Pilar Escorial Velasco

POLÍTICA EDUCATIVA: Manuel Díez Díez

CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL: José María Paniagua Gil

ADMINISTRACIÓN: Francisco Melcón Beltrán

ASESORÍA JURÍDICA: Raquel García Blanco

Susana Fernández Cortés

DISEÑO E IMPRESIÓN:

Grafinat

Argos, 8. 28037 Madrid

DISTRIBUCIÓN GRATUITA.

DEPÓSITO LEGAL:

M-10.429-1990

EDITA:

ANPE-Madrid. Carretas, 14-5º B, 28012 Madrid

Teléfono: 91 521 31 11. Fax: 91 523 04 04

www.anpe-madrid.com • anpe@anpe-madrid.com

El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de las colaboraciones ni comparte necesariamente las ideas que aquí se expresan. Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.



Fernando JIMÉNEZ GUIJARRO
Presidente de ANPE-Madrid



Viaje a Ciudad Rodrigo (Salamanca)

¡Atención: cambio de fechas!

La exposición *Las edades del hombre* ha pospuesto su fecha de inauguración hasta el día 9 de junio, por lo que debemos trasladar nuestra visita a fechas con plazas libres en hotel.

Nueva fecha:
Días 30 de septiembre y 1 de octubre.

LAS EDADES DEL HOMBRE XIII-2006 "KYRIOS"

PROGRAMA

Día 30 de septiembre

Salida a las 9,00 horas del sitio habitual, en las proximidades de la estación de Atocha.

Llegada a Salamanca y visita a los interiores de las dos Catedrales, Nueva y Vieja, así como a la Universidad, acompañados por un guía local.

Tras la visita, nos trasladaremos al Hotel Rona D'Alba ***, distribución de habitaciones y salida hacia un restaurante de la ciudad. Almuerzo.

Durante la tarde, continúa la visita a la ciudad de Salamanca.

Día 1 de octubre

Desayuno en el Hotel y, a continuación, salida hacia Ciudad Rodrigo.

Visita a la exposición *Las Edades del Hombre* en la Catedral.

Almuerzo en el Parador de Ciudad Rodrigo, y breve paseo por la ciudad.



Regreso a Madrid para llegar hacia las 20,30 horas, aproximadamente.

Precio por persona en habitación doble:

- Afiliados y familiares en primer grado: 163 euros
- No afiliados: 170 euros
- Suplemento habitación individual: 23 euros

SERVICIOS INCLUIDOS

- Auto pullman de lujo durante todo el recorrido.
- Guía acompañante de Viajes Olimpia Madrid, SA Licenciada en Arte e Historia.
- Alojamiento en el Hotel Rona D'Alba *** en Salamanca con desayuno buffet.
- Un almuerzo en restaurante de Salamanca.
- Un almuerzo en el Parador de Ciudad Rodrigo.
- Guía local en la visita a Salamanca
- Guía local en Ciudad Rodrigo.
- Entradas a la Catedral Nueva y Vieja de Salamanca.

Pueden inscribirse desde la recepción de esta revista, realizando el ingreso en la cuenta de ANPE-Madrid en Caja Madrid: 2038-1793-30-6000367621.

Una vez realizado el ingreso, se hace llegar el resguardo o fotocopia del mismo al FAX número: 91 523 04 04, poniendo un número de teléfono para comunicar.

El viaje lo efectuaremos con un mínimo de 45 personas.

Si por causa mayor, y una vez efectuado el pago, no pudiera asistir al viaje, devolveremos el dinero, deduciendo los gastos ocasionados.

Secretaría de Acción Social



Planes de convivencia escolar

NO nos queda otro remedio que volver a insistir sobre el tema de moda: la convivencia escolar. Enunciado así, es un eufemismo para lo que está cayendo. En cualquier caso, todos sabemos de qué hablamos, y de la gravedad y alcance de la situación general.

Como respuesta a esta problemática de violencia escolar, se inauguran por doquier Foros, Jornadas, Gabinetes, Comisiones, Planes, Observatorios, Consejos, Redes, etc., sobre convivencia escolar, que proliferan en nuestra Comunidad Autónoma y allende las fronteras. Se caracterizan por la amplísima composición de sus participantes, por la previsible prolongación del tratamiento de los problemas, y, desde luego, porque política o sindicalmente conviene a la ocasión hacerse notar y manifestar el interés oportuno que la actualidad demanda. Y ahí van todos: El Ministerio de Educación, con su Plan de Promoción y mejora de la Convivencia Escolar, las respectivas Comunidades Autónomas, con sus propios planes de convivencia, los Consejos Escolares, Organizaciones sindicales, Universidades, Ayuntamientos.

Todos imparablemente abren sus foros y disertan. La cosa va para largo. Mientras tanto, en los centros educativos la cosa está que arde. Y para ver si arde y cómo arde ponemos un Observatorio –porque aún falta mucho que observar–, planificamos la formación de profesores “expertos en convivencia” –ahí es nada–, y creamos a “mediadores de conflictos”. Los demás, a ver, oír y callar.

Y nosotros nos preguntamos: ¿Para cuándo la elaboración de la normativa sobre Derechos y Deberes de profesores, alumnos y padres? ¿Para qué fecha estará resuelto en nuestra Comunidad Autónoma?

Nos parece un lastre demagógico acudir con mil rodeos al tratamiento de la indisciplina y violencia en las aulas, y soslayar la importancia de la normativa antes referida, con la cantinela de que las normas no se deben imponer. Pero entonces habrá que preguntarse: ¿son necesarias las normas?, ¿deben cumplirse obligatoriamente?

Los Proyectos de Decreto sobre Convivencia en los Centros que conocemos, producto del MEC y otras Comunidades Autónomas, presentan estas características:

Nos parece un lastre demagógico acudir con mil rodeos al tratamiento de la indisciplina y violencia en las aulas, y soslayar la importancia de la normativa

- Son documentos doctrinarios e inútiles.
- Constituyen una declaración de intenciones llena de vaguedades e imprecisiones.
- Son textos demagógicos e irrealizables.
- Presentan tratamientos “politizados” a un tema tan grave y real como es la violencia escolar.
- Evaden la realidad con la “participación” de infinitos organismos y propuestas.
- Acarrear un enorme gasto o presupuesto inútil.
- No cuentan para nada con el profesorado.
- No proponen ninguna medida eficaz y concreta.

Desde luego, son posiciones diametralmente opuestas a los planteamientos de ANPE. Una vez más, y no será la última, publicamos las medidas que venimos declarando necesarias. Con la aplicación de algunas de ellas estamos seguros de que se solventarían muchos problemas graves que se están padeciendo a diario en los centros. Pedimos a la Administración educativa, en este caso a la Comunidad de Madrid, que la solución es urgente, como también lo son las medidas que ANPE-Madrid propone a la Consejería.

Estudio Cisneros VIII

ANPE y el Servicio DEFENSOR DEL PROFESOR presentan el Estudio Cisneros VIII: "Violencia contra el profesor". Es el primer estudio monográfico desarrollado en España sobre las tasas de violencia contra profesores en todas las etapas educativas y los daños emocionales y psicológicos que esta violencia supone para el profesorado. El estudio está dirigido por el equipo de investigación Cisneros bajo la dirección del profesor Iñaki Piñuel.

ESTUDIO CISNEROS VIII "VIOLENCIA CONTRA PROFESORES" FICHA TÉCNICA

BARÓMETRO CISNEROS VIII	
Universo o población de estudio	Conjunto de 47.000 profesores de centros públicos de la CAM
Ámbito geográfico	Comunidad de Madrid
Instrumento	Barómetro Cisneros AVE(P) (Piñuel y Oñate 2002)
Tipo de encuesta	Encuesta: Barómetro Cisneros VIII (Octava edición)
Objeto	Evaluación de la Violencia y el acoso psicológico contra los profesores de la enseñanza pública de la CAM
Fecha realización	Marzo-abril 2006
Muestra	N= 2.100 profesores pertenecientes a 237 centros públicos

REALIDADES Y MITOS EN TORNO A LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS PROFESORES

1. Las realidades que revela el estudio

- PADRES DIMISIONARIOS Y SÍNDROME DE ORFANDAD (EL NIÑO DE LA LLAVE).
- ESCUELA ANÓMICA: PROHIBIDO PROHIBIR (62%).
- EXTENSIÓN DE LA ATMÓSFERA DE IMPUNIDAD ("AQUÍ NO PASA NADA").
- CUESTIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD DEL PROFESOR POR EL ALUMNO (EL PROFE COMO COLEGA) Y DEL ROL DE EDUCADOR POR LOS PADRES.
- IGUALITARISMO: RUPTURA DE LA ASIMETRÍA DE LOS ROLES DE ALUMNO Y PROFESOR.
- LA GÉNESIS DEL PSICÓPATA SOCIAL: ADOLESCENTES ANÓMICOS Y ASOCIALES.
- CONTRADICCIÓN ENTRE LOS VALORES EDUCATIVOS Y LOS MODELOS SOCIALES Y MEDIÁTICOS (58%).
- SOCIEDAD VIOLENTA ES ESCUELA VIOLENTA (66%).

“Violencia contra profesores”



2. Los mitos que desenmascara el estudio

- LA NECESIDAD DE ASIGNACIÓN DE MEDIOS O DE MÁS RECURSOS FINANCIEROS TIENE MUY ESCASA RELACION CON LA VIOLENCIA CONTRA LOS PROFESORES (23%).
- LA AUSENCIA DE CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO NO ES LA CAUSA DE LA VIOLENCIA (4%). LOS PROFESORES NO DEMANDAN MÁS HABILIDADES NI MÁS FORMACIÓN; DEMANDAN MAYOR AUTORIDAD Y CAPACIDAD SANCIONADORA PARA ROMPER LA IMPUNIDAD.
- LOS ALUMNOS INMIGRANTES NO SON LA CAUSA DEL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS (22%).
- LA FALTA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS COLECTIVOS SOCIALMENTE MÁS DESFAVORECIDOS NO ES CAUSA PRINCIPAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS PROFESORES (30%).

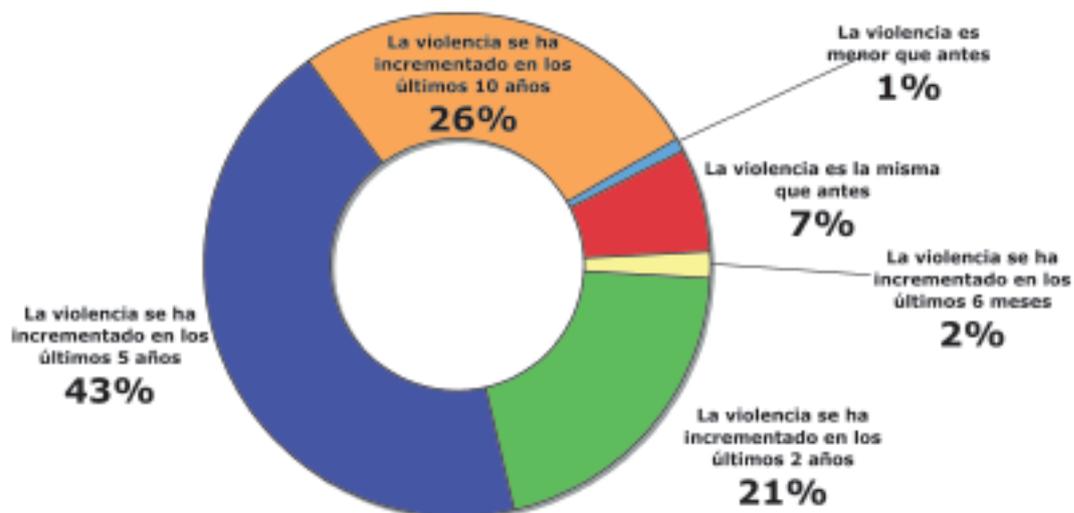
3. Las verdades que revela el estudio

- EL ABANDONO DE LOS PADRES EN LA TAREA DE EDUCAR A SUS HIJOS ES LA PRIMERA CAUSA SEÑALADA DE LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS (74%).
- LOS PROFESORES SUFREN UN CONFLICTO DE ROL CRÓNICO AL TENER QUE HACER DE PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CARENTES DE AFECTO Y DE NORMAS.
- LA DIFICULTAD REAL DE SANCIONAR COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS EXTIENDE UNA ATMÓSFERA DE IMPUNIDAD QUE REFUERZA LA SENSACIÓN DE QUE “NO PASA NADA”.
- EL PROFESOR ESTÁ CUESTIONADO FRECUENTEMENTE POR LOS PADRES, SOBRE TODO EN PRIMARIA Y ED. INFANTIL, MEDIANTE PRESIONES, COACCIONES, CHANTAJES Y AGRESIONES.
- EL ALUMNO ES UN INTERLOCUTOR EN PIE DE IGUALDAD DE ROL CON EL PROFESOR (TÚ Y YO SOMOS IGUALES).
- SE PRESENTA LA VIOLENCIA COMO UN SUPUESTO CONFLICTO A RESOLVER ENTRE PROFESOR AGREDIDO Y ALUMNO AGRESOR, QUE SE PRETENDE SOLUCIONAR CON EL FALSO REMEDIO DE LA “MEDIACIÓN ESCOLAR”.
- A LOS PROFESORES QUE SON VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA NO LES QUEDA MAS OPCIÓN QUE AGUANTAR UNA SITUACIÓN PSICOSOCIALMENTE TÓXICA O BIEN ABANDONAR LA TAREA EDUCATIVA MEDIANTE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA, LA BAJA LABORAL, O EL ABANDONO PROFESIONAL.
- LA SOLIDARIDAD, EL VALOR DEL ESFUERZO, LA DISCIPLINA, EL RESPETO AL OTRO, LA ACEPTACIÓN DE LA DIFERENCIA, LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO PROPIA Y AJENA, LA SOCIALIZACIÓN Y LA MADURACIÓN MEDIANTE LA ACEPTACIÓN DE NORMAS Y DE LA AUTORIDAD, LA ÉTICA Y LA MORAL SOCIAL... SON VALORES CADA VEZ MÁS DISONANTES EN NUESTRA SOCIEDAD.

Estudio Cisneros VIII

92 % DE LOS PROFESORES ESTIMAN QUE LA VIOLENCIA SE HA INCREMENTADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS



CAUSAS DEL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS



“Violencia contra profesores”



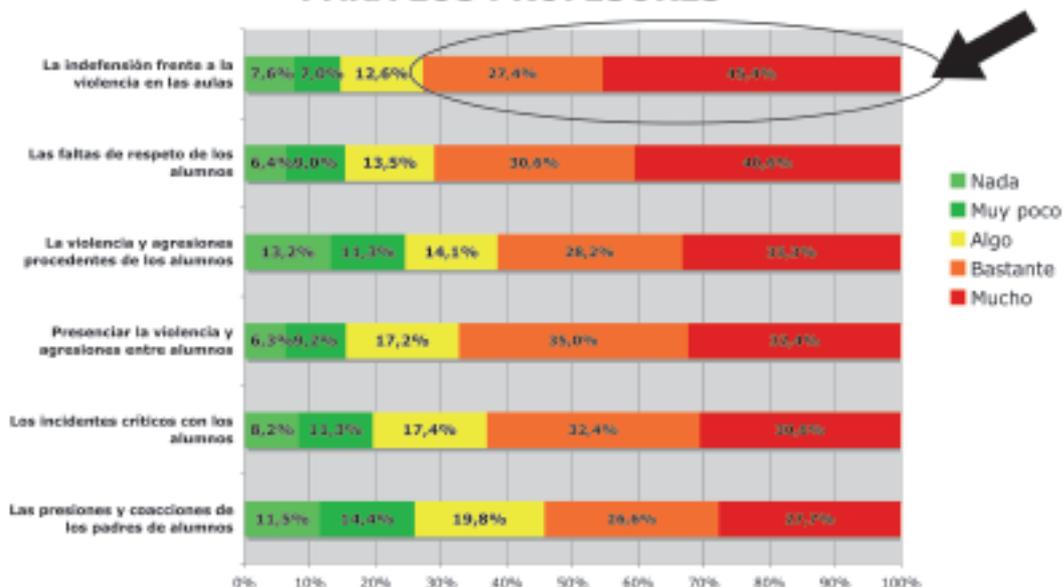
LOS 6 ESTRESORES MÁS RELEVANTES PARA LOS PROFESORES

“En qué grado te preocupan o son fuentes de preocupación y de tensión las siguientes situaciones que se pueden dar en tu trabajo”

	Nada	Muy poco	Algo	Bastante	Mucho
La indefensión frente a la violencia en las aulas	7,6%	7,0%	12,6%	27,4%	45,4%
Las faltas de respeto de los alumnos	6,4%	9,0%	13,5%	30,6%	40,6%
La violencia y agresiones procedentes de los alumnos	13,2%	11,3%	14,1%	28,2%	33,3%
Presenciar la violencia y agresiones entre alumnos	6,3%	9,2%	17,2%	35,0%	32,4%
Los incidentes críticos con los alumnos	8,2%	11,3%	17,4%	32,4%	30,6%
Las presiones y coacciones de los padres de alumnos	11,5%	14,4%	19,8%	26,6%	27,7%

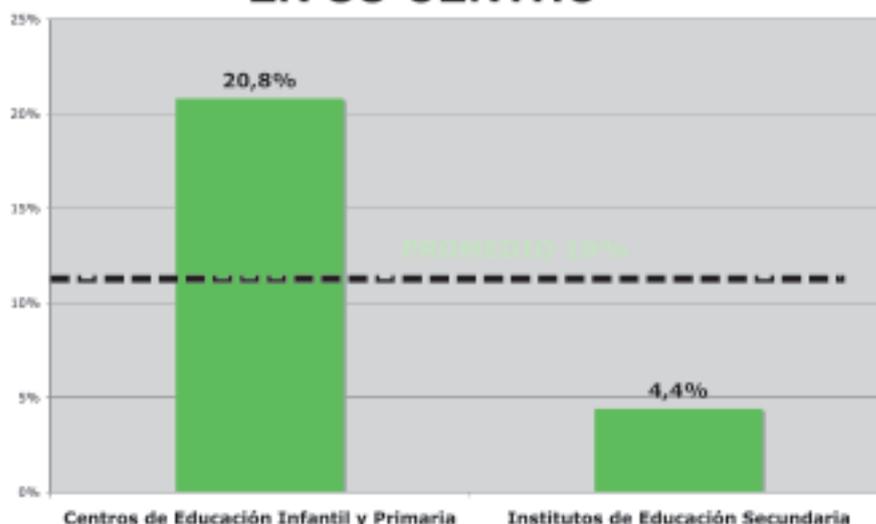
3 DE CADA 4 PROFESORES (73%) ESTÁN GRAVEMENTE AFECTADOS POR LA INDEFENSIÓN PROCEDENTE DE LA VIOLENCIA EN LAS AULAS

FUENTES DE PREOCUPACIÓN Y DE TENSIÓN PARA LOS PROFESORES



Estudio Cisneros VIII

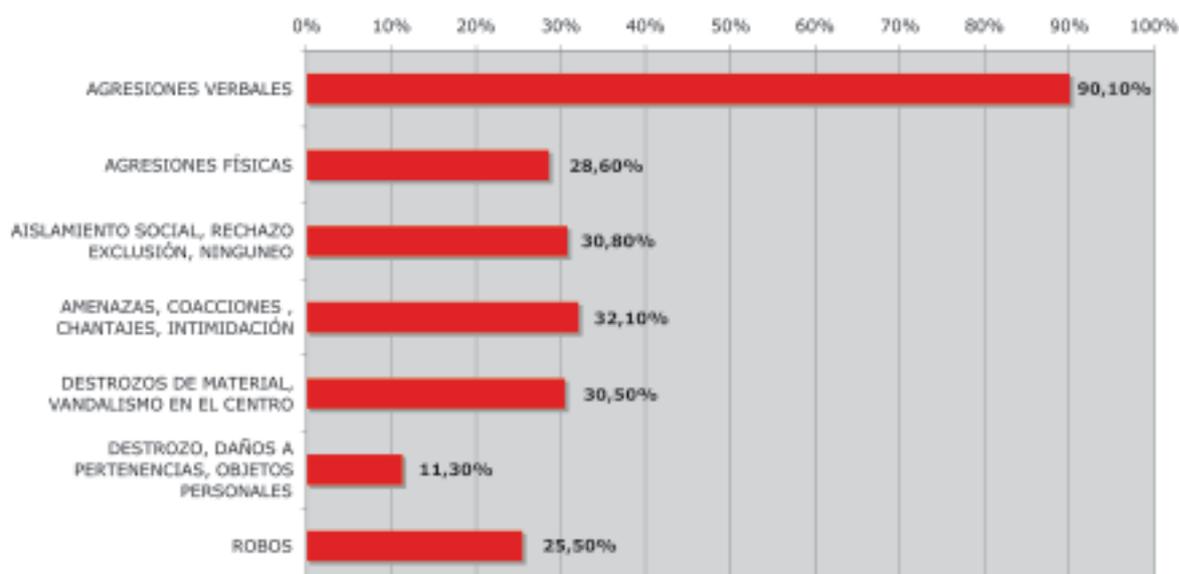
TAN SOLO UNO DE CADA 10 PROFESORES SEÑALA QUE NO EXISTEN ACTOS DE VIOLENCIA EN SU CENTRO



EL 90 % DE LOS PROFESORES SEÑALAN ACTOS DE VIOLENCIA HABITUALES EN SUS CENTROS

PERFIL DE LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS

TIPO DE AGRESIONES OCURRIDAS EN MI CENTRO
PORCENTAJE DE PROFESORES QUE REFIEREN HABER PRESENCIADO ESE TIPO DE VIOLENCIA EN SU CENTRO EDUCATIVO



“Violencia contra profesores”



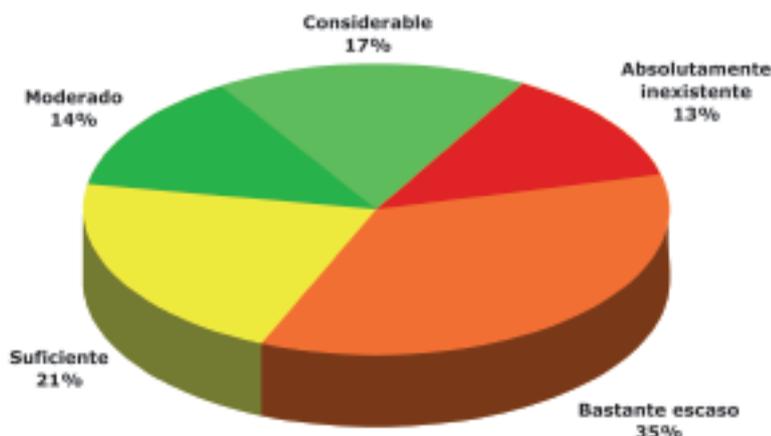
PERFIL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS VÍCTIMAS

VIOLENCIAS REFERIDAS POR LOS PROFESORES
VÍCTIMAS DE AGRESIONES (24%)



APOYO DE LOS CENTROS A LAS VÍCTIMAS

APOYO DEL CENTRO PERCIBIDO POR LOS
PROFESORES AGREDIDOS (24 %)



Estudio Cisneros VIII. "Violencia contra profesores":

CONCLUSIONES

Las conclusiones que se derivan de este estudio coinciden con denuncias que ANPE lleva mucho tiempo realizando. Realmente, lo que obtenemos de estos datos es la prueba documental de que la situación del profesorado en nuestro sistema educativo es crítica y debe replantearse de inmediato.

Así, en el estudio queda clara la percepción de que existe desde hace diez años un incremento progresivo de la violencia en los centros escolares; se denuncia una vez más el abandono de los padres en las responsabilidades referidas a la educación de sus hijos; se constata el choque frontal entre los "valores sociales" y los



valores reales de la Educación, y la crisis de los valores tradicionales: respeto, trabajo, dignidad, responsabilidad..., sobre los que se asienta no sólo la relación maestro-discípulo, sino la sociedad democrática en sí misma; por último, se plantea abiertamente la situación de una escuela sin normas en la que es completamente imposible corregir o sancionar.

Entre los datos más sorprendentes del estudio contamos la denuncia –creemos que realizada por primera vez– de la violencia y las coacciones que ejercen los padres sobre los profesores en las etapas de Infantil y Primaria.

Se establece también una diferencia radical de rango entre las situaciones de violencia entre los alumnos de Primaria y Secundaria, lo que demuestra, tal como

hemos venido denunciando, que la situación de los profesores en los Institutos es prácticamente insostenible.

El estudio desmonta también algunos mitos recientes en torno al problema de la violencia: los profesores no necesitamos mediadores, ni más recursos económicos, ni formadores en solución de conflictos. Necesitamos el respaldo de una normativa que nos permita solucionar los conflictos reforzando nuestra autoridad.

Así pues, desde ANPE exigimos:

- Que se tomen inmediatamente las medidas necesarias para controlar el abandono y la dejación de las responsabilidades de la familia y la sociedad en la educación de los niños y jóvenes.
- Que la normativa sobre convivencia en los centros educativos contemple la desaparición de ese igualitarismo entre profesores y alumnos que nos coloca en planos paralelos y no conlleva más que pérdida de la autoridad y la disciplina, y de la consideración social de nuestra tarea.
- El reconocimiento de la figura del profesor como Autoridad pública en el ejercicio de su función.
- La asunción de su responsabilidad por parte de la Administración educativa: actualización inmediata de las normas de convivencia, desarrollo del capítulo de Salud Laboral y creación de una "Unidad de Intervención y Atención para Profesores Dañados".

ANPE-Madrid insta a la Consejería de Educación a modificar la normativa sobre convivencia escolar para el próximo curso

ANPE MADRID HA PRESENTADO UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ARTICULADA DEL DECRETO 136/2002, QUE CONTIENE IMPORTANTES MEDIDAS QUE, CON TODA SEGURIDAD, SERVIRÁN PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS.

DESDE hace años, ANPE-Madrid viene haciéndose eco y denunciando el deterioro del clima de convivencia en los centros docentes, y especialmente el aumento de casos de indisciplina y violencia escolar que, hoy por hoy, se ha convertido en el factor que condiciona de forma más grave el quehacer educativo.

El alcance y la gravedad de este problema no ha sido reconocido hasta fechas recientes por las distintas administraciones educativas ni por algunas instituciones y organizaciones político sindicales que se han empeñado en enmascarar la realidad, afirmando que la violencia escolar sólo se daba en casos aislados y que el clima de convivencia en los centros no estaba tan deteriorado. Todo ello a pesar de las quejas reiteradas y generalizadas de la mayoría del profesorado.

No ha sido hasta la puesta en marcha del Defensor del Profesor por ANPE-Madrid y a la repercusión mediática que esta iniciativa pionera ha tenido, cuando los que antes negaban los hechos al fin reconocen la existencia del grave deterioro de la convivencia en los centros.

Ochocientas llamadas durante los cinco meses de funcionamiento –un 1,7% de los profesores de la Comunidad de Madrid– avalan y superan las peores previsiones sobre la gravísima situación que padecen los profesores en el ámbito laboral docente. Se encuentran inermes y desesperanzados frente a la indisciplina, la insubordinación, los actos antisociales y la violencia, al no reconocérseles en la actual normativa el más elemental principio de autoridad ni relevancia alguna. Todo ello con la pasividad inadmisibles de las administraciones educativas.

Conscientes de la complejidad y gravedad del problema, ANPE-Madrid ha propuesto al MEC y a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid abordar sin demora este asunto, instándoles a la realización de **Planes de Mejora de la Convivencia** que contemplen, de forma prioritaria, la modificación urgente de la normativa sobre convivencia.

El pasado mes de febrero, ANPE-Madrid hizo llegar a la Consejería de Educación, al Congreso, al Senado, a la Asamblea de Madrid y a la opinión pública las deficien-



cias y la inoperancia de la actual normativa, y les trasladó una **propuesta de modificación** muy bien acogida entre el profesorado, que debe acometerse con carácter de urgencia.

A finales de marzo, ANPE-Madrid presentó un escrito en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid instando al cambio para el curso que viene, del Decreto 136/2002 que regula la convivencia en los centros docentes, al que se acompañó de una propuesta articulada de modificación, sustentada básicamente en las siguientes medidas:

- El reconocimiento del profesor como autoridad pública en el ejercicio de su función.
- Supresión del actual procedimiento sancionador por ser lento, burocratizado y garantista hasta la exasperación con los alumnos antisociales o violentos.
- Creación de la Comisión de Disciplina en el seno del Claustro de Profesores con capacidad sancionadora para las faltas graves o muy graves.
- Nuevo procedimiento sancionador con una duración máxima de tres días a cargo de la Comisión de Disciplina.
- Los derechos de la mayoría y de las víctimas deben prevalecer sobre otros.
- En los casos de agresión o amenazas a un profesor, tanto de alumnos como de padres, la sanción conllevará el cambio automático de centro.
- Capacidad sancionadora inmediata por parte del profesor.

Texto íntegro de la propuesta en www.ANPE-madrid.com y www.defensordelprofesor.com

Acuerdo Sectorial: Otra vez en pie de guerra

CUANDO por fin parecía que el nuevo Acuerdo Sectorial iba a ser una realidad, la poca habilidad de la Administración hace que todo se pare.

Hay que recordar que el actual Acuerdo, que finalizó en diciembre de 2003, se ha prorrogado en tres ocasiones.

En marzo del año pasado se firmó el Acuerdo Educativo, que entre otras cosas suponía el incremento de 160 euros en cuatro veces y la negociación de un Acuerdo Sectorial, pero los meses fueron pasando y no se iniciaba la negociación de dicho acuerdo. Los docentes madrileños estamos otra vez a la cola de las comunidades en España; por poner unos ejemplos, en algunas comunidades hay reducción de jornada para mayores de 55 años sin reducción de haberes, o hay reducción de horario lectivo, o tienen una gratifica-

ción por jubilación anticipada mucho mejor, o tienen unos beneficios sociales muy por encima de nuestra comunidad, o se cobra por tutoría...

Las organizaciones sindicales nos hemos reunido en una plataforma unitaria y presentamos a la Administración un acuerdo de mínimos para negociar, exigiendo además reuniones semanales para lograr un nuevo Acuerdo Sectorial. Acordamos, para empezar, tres formas de movilización:

- Concentración de delegados ante la puerta de la Consejería de Educación el 28 de marzo.
- Manifestación de los docentes madrileños el 25 de abril, también en la Consejería de Educación, a las 18 horas.
- Huelga del sector de la Enseñanza Pública el 10 de mayo.

Sobre la prueba de evaluación de sexto de primaria

ANPE-Madrid manifiesta con relación a dicha prueba lo siguiente:

Que está a favor de pruebas de evaluación a los alumnos que tengan por objeto:

- La observación y evaluación de los niveles educativos en nuestra Comunidad Autónoma.
- Prestar la atención adecuada a los centros más necesitados, y corregir las carencias detectadas.
- Ofrecer a los padres y familias la información pertinente y confidencial sobre la situación de sus hijos en el plano académico y educativo.

ANPE-Madrid está en total desacuerdo con la publicación de un *ranking* u ordenación de centros derivada de la mejor o peor puntuación obtenida en la realización de la prueba. Por ello, en una reunión mantenida el 17 de abril, ANPE-Madrid y APS han pedido al Consejero de Educación que no se publiquen los resultados por centros ni se establezca ordenación

o *ranking* de tipos de centros o de áreas territoriales según los resultados deducibles de las pruebas.

La Consejería de Educación ha atendido estas demandas y ha aceptado las propuestas de ANPE, comprometiéndose en consecuencia a:

- Publicar los datos generales, basados en las pruebas de las distintas materias evaluadas.
- Ofrecer al centro los resultados de cada alumno para información particular de sus familias.
- Publicar los resultados referidos al municipio o distrito, en caso de la capital.
- Presentar resultados referidos globalmente a la Comunidad Autónoma.

ANPE-Madrid valora positivamente la rectificación de la Consejería sobre su planteamiento inicial, tras la celebración de la reunión mantenida con ANPE, en la convicción de que recoge el sentir general de toda la Comunidad Educativa, y, desde luego, nuestra posición sindical.

Rectificación

En el cuadro con la composición de las listas de interinos publicado en BUZÓN DE ALCANCE de marzo, en el apartado 3. NOTA POR OPOSICIÓN, el apartado **nota obtenida en la fase oposición, la mejor de las dos últimas convocatorias de la Comunidad de Madrid**, corresponde al 3.1. En el apartado **puntuación** de este epígrafe debe decir: Nota Oposición x 0,40.

Huelga en la Enseñanza Pública el día 10 de mayo

El calendario de movilizaciones iniciado el pasado 28 de marzo con una concentración de delegados de la Junta de Personal docente ante la Consejería de Educación, y con la concentración de más de dos mil profesores de la enseñanza pública, que colapsaron la calle de Alcalá el pasado 25 de abril, tuvo continuidad en la jornada de huelga del día 10 de mayo.

La Plataforma reivindicativa de esta huelga y de las concentraciones gravita sobre tres ejes: la negociación de un nuevo Acuerdo Sectorial; el cumplimiento del Acuerdo Educativo y la defensa de la Enseñanza Pública.

Los profesores madrileños demandamos:

- Dignificación del profesorado.
- Incremento de plantillas.
- Mejora de las condiciones laborales y retributivas.
- Homologación en prestaciones sociales con el resto de empleados públicos de la Comunidad de Madrid.
- Homologación de las condiciones laborales del profesorado interino con el resto del profesorado.
- Regulación de la salud laboral de los docentes.
- Reducción horaria para mayores de 55 años.
- Normativa que garantice la escolarización equilibrada de todo el alumnado.
- Plan de atención preferente en la ESO.
- Plan Regional para la Mejora de la Convivencia Escolar.



- Dotación de otros profesionales en los centros educativos.
- Cese de la privatización del sistema educativo.
- Una evaluación que sirva para diagnosticar los déficits y poner en marcha propuestas de mejora, y no para clasificar a los centros educativos.



ANPE-MADRID SE DESVINCULÓ DE LA MANIFESTACIÓN DEL 10 DE MAYO PORQUE NO MENCIONABA EL ACUERDO SECTORIAL Y SE INSTRUMENTALIZÓ POLÍTICAMENTE.

Elecciones internas ANPE-Madrid. Sindicato Independiente

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS AL CONSEJO SINDICAL ESTATAL (AÑO 2006)

CANDIDATOS

Fernando Jiménez Guijarro
Fernando Jiménez Guerra
Francisco Melcón Beltrán
Santiago García Lozano
Pilar Escorial Velasco
Manuel Diez Diez

SUPLENTES

Sabino Santamaría Hernández
Rosalía Aller Maissonave
José M^a Paniagua Gil
Armando Pliego Caballero
Emilio Pérez Casado
Félix Rodríguez González

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS AL CONGRESO SINDICAL ESTATAL (AÑO 2006)

CANDIDATOS

Fernando Jiménez Guijarro
Fernando Jiménez Guerra
Francisco Melcón Beltrán
Santiago García Lozano
Sabino Santamaría Hernández
Rosalía Aller Maissonave
Pilar Escorial Velasco
José M^a Paniagua Gil
Manuel Diez Diez
Armando Pliego Caballero
Félix Rodríguez González
Teresa Pujalte Navarro
Alfonso Buedo Buedo
José Emilio Pérez Casado

Natividad Llorente Barrueco
Fco. Javier Otero Gutiérrez
Ignacio Antón Ortega
Gema Montejano Belloso
Constantino Úbeda-Portugués
Salvador Mirete Mayo
Carolina Fernández del Pino Vidal

SUPLENTES

Inmaculada Suárez Valdés
Isabel Conde Parra
Antonio M^a Sáez Gordo
Emiliano Sánchez Gómez
Susana Fernández Cortés

Juan Niño García
Luis León Otero
Pilar Ramos Ortiz
Fernando Rodríguez Carrero
Mercedes Díaz Pascual
Pedro Lozano Rodríguez
Guadalupe Pérez Pérez
M^a Angeles Martín Valdovinos
Víctor Crisenti Antón
Julio Sánchez Sierra
M^a Isabel Fernández Díez
Bartolomé Ortega Mellado
Raquel García Blanco
Alberto Lafuente Romero
Beatriz López Díaz

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIADO PERMANENTE AUTONÓMICO (AÑO 2006)

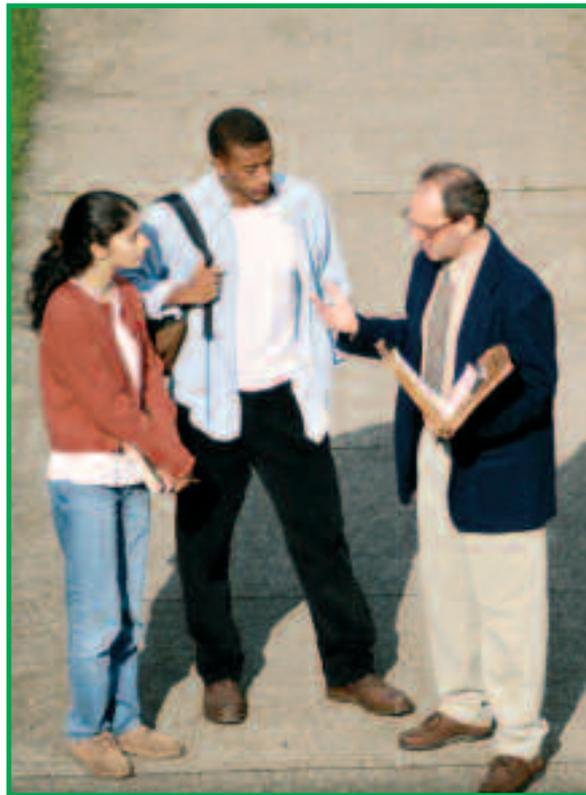
CARGO NOMBRE Y APELLIDOS

PRESIDENTE	Fernando Jiménez Guijarro
VICEPRESIDENTE	Fernando Jiménez Guerra
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN	Francisco Melcón Beltrán
SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL	Santiago García Lozano
SECRETARÍA DE FINANZAS	Sabino Santamaría Hernández
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	Rosalía Aller Maissonave
SECRETARÍA DE FORMACIÓN	Pilar Escorial Velasco
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL	José M ^a Paniagua Gil
SECRETARÍA DE ACTAS	Manuel Diez Diez

Soy Profesor. Me han denunciado

CON cierta frecuencia llama algún profesor (o profesora, valga el término tradicional que nos incluye a ambos sexos) con 20 ó 30 años de experiencia, de casi una vida dedicada a enseñar, con una buena reputación a sus espaldas y un saber hacer ganado día a día, que sin saber cómo ni por qué, un día, de pronto, se ve envuelto en una trama mal tejida, se siente indefenso perplejo y asustado, atrapado en una red torpe, pero envenenada, urdida por unos padres que no saben a quién culpar de lo que hace y le pasa a su hijo y una Administración que no tiene claro a quién tiene que contentar.

El docente que llama tiene entereza, profesionalidad, una carrera –o dos– muchas lecturas, larga experiencia. Siempre ha puesto en su trabajo empeño, entusiasmo, ilusión... Y ahora tiembla como una hoja, se le quiebra la voz, no acierta a creer que esto le esté ocurriendo a él. Las coordenadas del mundo han cambiado de posición, el universo entero está deformado, sufre una torsión, es irreconocible. En su ansia de lógica, de asirse a la razón, con la que contaba hasta el momento como aliada para vivir y actuar, busca con urgencia y método una explicación, razones para entender lo que pasa. E inmediatamente se ve a sí mismo, arrastrado por esa lógica, dando justificaciones, defendiéndose de algo que no ha hecho, intentando recordar una por una las palabras exactas que dijo, la sucesión de los hechos, los gestos precisos, el orden inequívoco de los acontecimientos, de aquel momento en que el alumno lo insultó, le levantó el puño amenazándolo o le pegó. Es como si hubiera entrado por el túnel que lleva al otro lado del espejo y en este mundo ilógico y perverso es él, el profesor (que realmente es inocente), el que está en el banquillo. Él, el cuestionado, el que ha de dar las explicaciones. Sobrevuelan sobre su persona preguntas que todos formulan en secreto –sí no en voz alta–, sospechas basadas sólo en un dedo que apunta, aunque sea en falso, sobre el único suelo de la calumnia y la maledicencia: *“¿Es lo suficientemente fuerte? ¿Tiene carácter? ¿Es interesante? ¿Sabe dar a cada niño o adolescente el trato que, según un mirar objetivo y omnisciente, merece, con su dosis exacta de cada ingrediente: comprensión, ternura, fortaleza, rectitud, justicia, compasión y tolerancia?”* Y, además, y con independencia de que el muchacho quiera o no atender en clase, estudiar, esforzarse, *“¿sabe enseñarle los conocimientos que la ley establece para su nivel educativo, acomodándolo, claro está, a sus características específicas intelectuales, psi-*



cológicas y sociales?” Ah, si no hace todo esto puede que no haya que extrañarse de los insultos, las amenazas, las agresiones. ¿Para qué se mete a profesor si no vale para ello? Quizá lo merezca. Después de todo no sabe hacerse respetar, no logra que los alumnos se desvivan por la materia, que estudien en casa, que obedezcan las normas, que cambien de valores y de hábitos. No logra que los alumnos conflictivos dejen de serlo y se conviertan en alumnos ejemplares y estudiantes interesados, y además no hace el suficiente caso a los padres.

Este profesional con un buen número de años de experiencia aparece indefenso ahora, vulnerable y pide ayuda tal si se hallara perdido como un niño en una feria cuando se ha soltado, sin querer, de la mano de su madre. Se siente perplejo e incrédulo, porque le han arrebatado de un zarpazo su estima, su identidad, toda una vida dedicada a la enseñanza.

Dice un proverbio chino que los edificios de nueve plantas se levantan ladrillo a ladrillo. Lentamente se construye una vida profesional, trabajosa y duramente, pero se puede demoler en un instante con unos pocos explosivos: las calumnias, los insultos, , las denuncias falsas... Esto pasa.

Marian Casarrubios Díaz
Psicóloga del DEFENSOR DEL PROFESOR

Homenaje al profesor. Intervención del Presidente de ANPE-Madrid

El pasado educativo es historia, historia basada en una experiencia de la que debemos aprender para corregir y cambiar. El fracaso escolar es ante todo el fracaso de un sistema que hemos aplicado, no un fracaso de alumnos, que son también víctimas. Y tampoco cabe en modo alguno señalar al profesorado como responsable ni de los ínfimos niveles de conocimientos actuales, ni de las deficiencias en la educación integral de los alumnos. Los profesores son los menos responsables.

Pero hablar del presente es hablar del futuro de la educación. Y esto pasa por los dos pilares básicos de siempre: alumnos y profesores. Ambos son recíprocamente su razón de ser. La participación externa debe entenderse como colaboración plena con el profesor, no como intrusismos de sectores que en vez de participar, tomar parte, como su nombre indica, pretenden controlar, gestionar y dirigir desde fuera o desde dentro, no ya el centro, sino a los

propios profesores, haciendo con esto un flaco favor a la educación.

La experiencia presente nos sitúa ante una ley, LOE, cargada de un pedagogismo ajeno a los cambios que se necesitan, que no corregirá la actual desmotivación del alumnado ni la desmoralización del profesorado.

En ANPE siempre hemos defendido el valor del rigor intelectual frente al facilismo y la trivialidad, la exigencia y el esfuerzo personal frente a la indolencia y apatía generalizadas, la recuperación del valor de la cultura, de la educación, que es lo que ennoblece al ser humano, la autoestima y superación personal frente al igualitarismo y promoción general ramplona, la gratificación al esfuerzo frente al regalo gratuito y fraudulento. Son aspectos esenciales que pasan por concienciar a la comunidad educativa (padres, alumnos) del rigor, del trabajo y del esfuerzo necesarios e imprescindibles en

la tarea de aprender de nuestros alumnos, a quienes los planes educativos deben aportar las diferentes opciones personales para que nadie quede estancado. La escolarización obligatoria necesita arreglo inmediato, opciones diferentes claras, vías concretas diversas, todo menos igualitarismo y hacinaamiento en medio de la desidia y el desinterés general.

Cierto es que esta cultura que preconizamos choca frontalmente con la que se publicita y fomenta fuera del centro, en la sociedad: profusión de drogas de todo tipo, reclamos nacionales al botellón, y exhibición de conductas reiteradas del "todo vale", anunciados de mil maneras por medios escritos y sobre todo audiovisuales.

Junto a esta referencia académica o social, hay otro aspecto esencial que examinar: la función del profesor. Lo más grave del momento es el deterioro del profesor, producto de su desautorización, abandono, exigencia, culpabilidad, responsabilidades indebidas, pérdida de "autoridad pública" como categoría profesional, desconsideración social, en fin, una profesión de alto riesgo, que está padeciendo humillaciones y agravios de todo tipo y condición. No referiré ahora estadísticas sobre el tema,





en la Convención Educativa "El Profesorado y el futuro de la Educación"



pero aunque fueran casos muy aislados sería preocupante. La realidad es que son muy frecuentes. ¿Cómo ha sido posible llegar a esta situación sin intentar reconducir y corregir la base de esta relación, como es la docente, fundamentada en enseñar y educar? Es sencillamente escandaloso, inadmisibles.

Sin una pronta recuperación del respeto incuestionable hacia el profesor, será imposible plantearnos una enseñanza de calidad, una educación personal. Nuestra experiencia como profesores nos hace clamar por un compromiso de las familias en apoyo del profesorado, por la regulación urgente de una nueva normativa de alumnos y padres, por la regulación de derechos y deberes del profesorado, y por la implicación responsable de la Administración Educativa, que comienza por la Dirección de los centros y por la Inspección.

Late un temor al uso de términos como sanción, o prohibición a los alumnos. Faltan normas claras y precisas, rápidas y eficaces. Todo pasa, en cambio, por elaboración de planes, estrategias, observatorios estatales, actitudes pedagógicas, intervenciones, mediadores, y no sé cuántos proyectos más que sólo son jerga hueca, palabrería vaga, inconcreción que va dilatando años, lustros, las más elementales y evidentes necesidades urgentes.

Pedimos desde ANPE a los equipos directivos de los centros que se vuelquen con especial sensibilidad en apoyo a profesores, rebasados a la hora de dar solución a las dificultades diarias en el aula. Hemos constatado claramente en nuestro servicio del teléfono Defensor del Profesor que, cuando éste recibe el apoyo del equipo directivo, su estrés y angustia disminuyen muy notablemente, aunque sea muy grave la

ofensa recibida por alumnos o familias. Y, por el contrario, ante situaciones menos graves, pero sin la ayuda del equipo directivo, el profesor se viene abajo. Resulta, pues, decisiva la implicación de los equipos directivos para resolver situaciones difíciles de TODOS los profesores, y no como un acto de compasión, sino de justicia, para quienes deben tener la consideración de "autoridad pública" en

su ejercicio profesional. En esa misma dirección debe actuar la Inspección y, por supuesto, la Administración en todos sus niveles, responsable última de los cambios normativos que ANPE reclama.

ANPE lleva 28 años de incesante trabajo, responsabilidad y compromiso con el profesorado. En toda España. Un sindicato sólo de profesores, y de enseñanza pública. Esa es su razón de ser. Hemos actuado y actuamos con coherencia y responsabilidad hasta donde nos es posible, en representación del profesorado, lo que significa defender la educación en todas sus facetas.

El profesor enseña y educa. ¿Cómo se pueden separar ambos cometidos? ¿Cómo se puede asignar una "educación para la ciudadanía" a un profesor concreto? ¿Qué hará el resto de profesores mientras tanto? Todo un rompecabezas.

Protejamos la autoridad del profesor, dejémosle trabajar, y todo lo demás vendrá por añadidura. En la relación enseñanza-aprendizaje se produce un intercambio recíproco entre profesores y alumnos. Pero el referente, el modelo, debe ser el profesor.

ANPE quiere dedicar un gran HOMENAJE al profesor, que alcanzó en las décadas de los años 60, 70 y buena parte de los 80 del reciente siglo pasado una categoría y dignidad que desde los últimos veinte años ha ido perdiendo vertiginosamente.

ANPE sigue creyendo en esta bella profesión, en la dignidad de los profesores, y en su vocación y entrega hacia los alumnos, a quienes nos debemos.

Fernando Jiménez Guijarro
Presidente de ANPE-Madrid

IV Encuentro Hispano-Luso

DURANTE los días 31 de marzo y 1 de abril, ANPE y la Asociación de Profesores de Portugal, ANP, celebraron por cuarta vez el Encuentro Hispano-Luso, que se ha convertido en una ocasión excepcional de compartir experiencias y buscar soluciones conjuntas a los problemas que aquejan a los docentes de ambos países.



El encuentro de este año tuvo como eje conductor "La violencia en los centros educativos. Propuestas para la convivencia".

Entre las ponencias, tanto de España como de Portugal, despertó un especial interés la presentada por ANPE-Madrid con el título *"El teléfono DEFENSOR DEL PROFESOR y las propuestas de modificación de las normas de convivencia: dos respuestas ante el problema de la violencia escolar"*. En ella se presentaban las dos experiencias lle-



vadas a cabo por ANPE-Madrid este curso, que han tenido enorme repercusión entre el profesorado y ante los medios de comunicación.

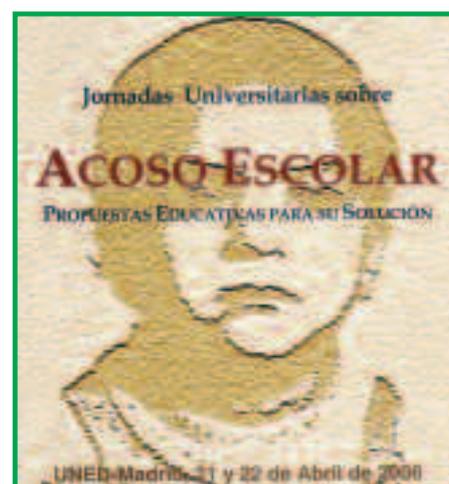
Como conclusión del encuentro hispano-luso, se presentaron cien propuestas de mejora de la convivencia desde los aspectos educativos, normativos y formativos, que se han hecho llegar a los responsables educativos de los dos países.



Jornadas sobre acoso en la UNED

LOS días 21 y 22 de abril se celebraron en la UNED las Jornadas "Acoso escolar: propuestas educativas para su solución", en la que profesores, orientadores y educadores sociales debatieron los problemas derivados del acoso escolar y las posibilidades educativas para afrontarlos. Se presentaron ponencias tan interesantes como la de la profesora y psicopedagoga María José Gallego, sobre inteligencia emocional; el profesor Ángel Barahona, jefe de estudios del IES Ramón y Cajal, sobre el origen mimético del acoso escolar; los profesores Domingo Gallego y Catalina Gil, de la UNED, sobre la resiliencia; o el profesor Luis Fernando Vilches, de la UCM, sobre la situación del profesor acosado.

Presentó el panorama general de los problemas que emergen en el sistema educativo el profesor



Samuel Gento, de la UNED, el cual mencionó como referencia todas las iniciativas que está llevando a cabo ANPE en estos temas.



Convención educativa “El profesorado y el futuro de la educación”

El pasado 23 de marzo, ANPE-Madrid celebró la Convención Educativa EL PROFESORADO Y EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN. Ante más de seiscientos personas, que ocuparon el aforo completo del Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos, Araceli Oñate, directora del Estudio Cisneros sobre violencia y acoso escolar; Javier Urra, primer Defensor del Menor; y el escritor Juan Manuel de Prada, describieron con rigor y amenidad el panorama educativo actual. Entre los tres abordaron los retos que plantea la sociedad a la labor del docente, y las perspectivas de un futuro cuyas exigencias debemos prepararnos para afrontar.

Los ponentes destacaron la necesidad de un cambio, de un movimiento a favor del docente que dignifique su labor y establezca las bases para llegar a una verdadera relación educativa, en la que el respeto sea la base que asegure el intercambio personal y de conocimientos. Los tres destacaron también la presencia ineludible de la familia y su responsabilidad en la educación.



El presidente de ANPE-Madrid, Fernando Jiménez Guijarro, y el presidente del Consejo Escolar de la Comunidad, José Luis Carbonell, clausuraron un acto que, en opinión de todos los asistentes, constituyó un rotundo éxito.



El acoso escolar I

“**E**L hoy y el ayer son las piedras con que construimos el futuro”, también el futuro del profesorado y, en la situación actual, podemos afirmar que ser docente entraña un alto riesgo psicosocial en un horizonte educativo donde la dignidad de la persona no parece ser el fundamento del progreso.

El incremento significativo de padres que denuncian a sus hijos, los datos de acoso y violencia en las aulas, la “desprotección –según la institución del Defensor del Profesor– del profesorado ante la práctica docente de cada día”, son indicadores de una realidad en la que el profesional de la enseñanza termina asumiendo competencias que no le corresponden y que son propias de los asistentes sociales, de la policía o de los padres, y donde la judicialización pone de manifiesto el fracaso de las instancias educativas, grupales, familiares y sociales.

Frente a esta sobrecarga de funciones hay quien pretende reducir la figura del docente a un mero transmisor de información, lejos de la noble función de ayudar a descubrir y desarrollar al máximo las potencialidades de cada alumno, acompañándole en la comprensión del proceso de la vida y contribuyendo a formar hombres y mujeres libres.

Burlarse de otro, insultar, menospreciar o ridiculizar son comportamientos socialmente inaceptables que, frente al principio de no intervención o no ingerencia, deberían encontrar el rechazo de los adultos y la contundencia del sistema escolar. Son la anestesia e indiferencia social las que han hecho posible que motes, amenazas, vejaciones, insultos, burlas y peleas, humillaciones y collejas se hayan hecho un sitio en nuestras aulas.

“En nuestro colegio no hay maltrato”, “es sólo un caso aislado”, “son cosas de niños” o “ha sido una broma”... son algunos ejemplos del síndrome de negación ante el acoso escolar. Sin embargo, la violencia puede y debe medirse. Y debe ser medida por aquellos que tienen una posición de garante sobre la salud y la seguridad del niño: los padres, los profesores, los departamentos de orientación psicopedagógica...

Según el séptimo estudio Cisneros en el que se evaluaron 222 aulas de la Comunidad de Madrid, utilizando como herramienta el Autotest Cisneros que presenta un índice de fiabilidad (alfa de Cronbach) de 0.9621, (www.acosoescolar.com), uno de cada cuatro alumnos desde Primaria hasta Bachiller es víctima de acoso escolar.

Pioneros en incorporar el estrés post-traumático a la investigación sobre acoso y violencia escolar, encontramos que es el cuadro más frecuente y el peor identificado.

Buena parte de los niños que padecen violencia sistemática en las aulas presentan daños permanentes como son trastornos de ansiedad, depresión o, incluso, en un 35 %, cuadros severos de estrés postraumático infantil.

La institución escolar tiene el derecho y el deber de ser un lugar seguro para poder maximizar en sus alumnos la oportunidad de aprender. Trivializar y banalizar el acoso escolar no sólo es el mayor obstáculo para afrontarlo, sino que el aprendizaje de la indefensión y la adopción de un modelo de relación basado en la falta de respeto forman parte del mensaje que nuestros escolares reciben de una sociedad que los abandona a su suerte.

A pesar del extendido uso que se hace del término “*bullying*” (matonismo), el maltrato y la agresión física representan una pequeña parte del total de conductas de hostigamiento y acoso amén de las que menos daños psicológicos producen en los acosados.

El uso de este término anglosajón, con acepciones claramente sesgadas hacia la violencia física, ocul-





ta de manera perversa la realidad mucho más amplia y extendida de una variada gama de conductas de violencia y acoso psicológicos, que son además los más frecuentes y que muy pocas investigaciones en esta materia señalan.

Con frecuencia el niño que acosa se rodea de un *gang* o grupo de acosadores que se suma de manera masiva al comportamiento de hostigamiento. De ahí que, a nivel internacional, se haya extendido el término *mobbing* (del verbo *To Mob*= acción de una masa sobre el individuo) para referirse a este tipo de violencias.

En nuestra opinión, el término *mobbing* escolar o acoso escolar resulta mucho más apropiado para referirnos a un tipo de agresión que incorpora componentes de corte psicológico y social. La conceptualización de las violencias psicológicas como tales incrementa la dificultad en el diagnóstico. Sin embargo, la necesidad de adoptar otras herramientas de evaluación no debe hacernos renunciar a conocer la realidad de los niños, que son victimizados a diario mediante comportamientos que dejan poca huella externa, a pesar de que causan enormes y perdurables daños internos.

Los tres criterios diagnósticos más comúnmente aceptados por los investigadores europeos, que sirven para dilucidar si estamos o no ante casos de acoso escolar son:

- La existencia de una o más de las conductas de hostigamiento.
- La repetición de la conducta que ha de ser evaluada por quien la padece como no meramente incidental, sino como algo que el niño espera sistemáticamente en el entorno escolar en la relación con aquellos que le acosan.
- Proceso continuado en el tiempo. Lejos de un incidente aislado, fortuito o casual, el establecimiento de un proceso va a ir minando la resistencia del niño y afectando significativamente a todos los órdenes de su vida (académico, afectivo, emocional, familiar).

La concurrencia de estas tres características acreditan la existencia de un niño o niña sometido a un cuadro de Acoso Psicológico en la escuela o Acoso Escolar.

La adscripción al grupo de víctimas de acoso escolar no debe ir precedida de la exigencia de quedar establecido un daño físico o psicológico determinado.

Un alumno es víctima de acoso escolar desde el momento en que padece determinadas conductas repetitivas de hostigamiento que le exponen al riesgo de generar esos daños.

Jamás debería formar parte del criterio diagnóstico la situación clínica del niño. Victimizan secundariamente a la víctima de acoso quienes exigen la presencia de alguna forma de daño psíquico para poder establecer si padece o no acoso escolar.

Establecida la existencia de conductas medibles y observables constitutivas de acoso escolar, debe matizarse cada caso en relación al número de conductas de maltrato que padece, a la duración (antigüedad) de las agresiones y al perfil que presenta el cuadro de acoso. Ello proporciona diferentes índices de gravedad en el pronóstico de cada uno de los casos.

La escala Cisneros sobre Acoso y Violencia escolar aporta esos índices que permiten a orientadores, padres y educadores establecer de manera cuantitativa la gravedad de la situación generada para el niño.

Frente al mito comúnmente aceptado de que la víctima es débil o presenta algún defecto congénito, los niños acosados no son "diferentes", física ni emocionalmente. La víctima de acoso no presenta déficit de habilidades sociales, no posee baja autoestima ni falta de asertividad. El niño acosado no posee necesidades educativas especiales ni es responsable de su acoso.

Araceli Oñate Cantero

Directora del Estudio Cisneros VII sobre Acoso y Violencia Escolar



La LUPA



ESCUELA, 2 de marzo de 2006

Reproducción para BUZÓN DE ALCANCE autorizada por Quique

Los profesores necesitan respaldo. Los más indefensos de la clase están en la pizarra. Cada vez se pone más de manifiesto la desprotección que sufren.

QUÉ, 24 de febrero de 2006.

La educación en valores debe impregnar todo el proceso de escolarización, debe ser una formación transversal. No rechazamos la existencia de una asignatura específica si sus contenidos están consensuados y sus programas bien definidos para evitar el adoctrinamiento.

*Nicolás Fernández Guisado, vicepresidente de ANPE.
ABC, 28 de febrero de 2006.*

Escogemos sólo un ejemplo entre mil de los que cada vez más aparecen en los medios de comunicación. Nos parece muy importante que la sociedad empiece a reconocer las dificultades y la importancia de nuestro trabajo.

Esta es nuestra opinión. Ahora que ya está aquí la Educación para la Ciudadanía, esperamos que se elabore su contenido con todo rigor, que sea de verdad educación en el respeto y los valores; en las ideas y no en una ideología.

Una causa perdida



Desde la publicación de su primer libro, en 1995, Juan Manuel de Prada ha obtenido el respaldo de la crítica y del público y ha sido considerado como uno de los creadores más importantes de los últimos años. Su primera novela, *Las máscaras del héroe*, obtuvo el premio Ojo Crítico de Narrativa. Su segunda novela, *La Tempestad*, fue galardonada con el Premio Planeta 1997. Su última novela, *La vida invisible* (2004), obtuvo el Premio Nacional de Narrativa que concede el Ministerio de Cultura.

Colaborador habitual de prensa, ha obtenido los premios *Julio Camba* y *César González-Ruano* por sus artículos.

La obra de Juan Manuel de Prada, a quien la revista *The New Yorker* ha seleccionado como uno de los seis escritores más prometedores de Europa, ha sido traducida a veinte idiomas.



É que se trata de una causa perdida, pero creo que es obligación del escritor mantener una llamita encendida en aquellos altares en los que casi nadie rinde ya culto. Mientras esa llamita no se extinga, aún quedan esperanzas de que algún caminante extraviado repare en su tímido fulgor y se aproxime, esperando de encontrar en su calor un lenitivo contra el frío y la soledad. Esa llamita alegórica a la que me refiero es la lengua latina, arrumbada en un desván de desidia por las sucesivas leyes educativas que hemos padecido en los últimos años, empeñadas en hacer de la enseñanza una transmisión de saberes puramente utilitarios. Con frecuencia me inquieren –en charlas y entrevistas, pero también en esos remansos propicios a la confianza que entablo con mis lectores– cuándo nació mi vocación de escritor, pregunta que no puedo responder satisfactoriamente, porque la semilla de la vocación artística nace con uno, fundida con su propia sangre y deseosa de germinar, hasta convertirse en árbol frondoso. En cambio, sí puedo establecer cuándo fui consciente de mi vocación, cuándo aquellos barruntos más o menos atolondrados que de vez en cuando me asaltaban, como fogonazos de desconcierto, adquirieron los contornos nítidos de una certeza. Las vocaciones poseen una primera vida secreta, una especie de gestación preparatoria, antes de lanzarse a una vida plenamente sensible, como el ave que se lanza al vuelo. Ese instante vertiginoso en que mi vocación se manifestó sin veladuras ni ambages, revelándose ante mí como una evidencia inaplazable, coincidió con el descubrimiento del latín. Ahora intentaré explicar por qué.

Antes de asomarme al conocimiento del latín, el lenguaje era un océano tumultuoso que ejercía sobre mí

una atracción hipnótica. Me deslumbraba el brillo feroz de las palabras, su magia siempre renovada, pero cuando trataba de apresarlas entre mis manos tenía siempre la impresión desalentadora de que se trataba de una sustancia huidiza e ingobernable, tan copiosa que podía ahogarme en su torrente, a poco que me aproximara. Creo que esta misma impresión la habrán experimentado quienes hayan intentado alguna vez juntar unas

pocas palabras con un propósito literario: el lenguaje, que un segundo antes se nos antojaba una posesión dócil, se convierte en un ejército arisco y en desbandada que desobedece nuestras órdenes y se resiste a formar esas combinaciones, en apariencia tan simples, donde anida la esquiva belleza. Estudiando latín descubrí de repente que el lenguaje esconde una matemática exacta, una secreta álgebra que sólo le es deparada a quienes se atreven a zambullirse en su torrente; para aquel adolescente confuso (a la confusión propia de la edad se sumaba en mi caso la confusión acaso más perturbadora de la vocación artística), el latín fue su escafandra y su bombona de oxígeno en una gozosa inmersión que iba a durar para siempre. Hasta entonces, el lenguaje había sido para mí una superficie líquida que se extendía hasta más allá del horizonte; gracias al latín encontré por fin el arrojamiento suficiente para adentrarme en él y desentrañar los bosques de madrèporas que escondía en sus arrecifes, los ondulantes sargazos que alfombraban su fondo, los cardúmenes de peces que se mecían a favor de sus corrientes. Fue esta visión submarina del lenguaje lo que me convirtió en escritor: de repente, comprendí que las palabras, más allá de su eufonía o su brillo externos, encubrían una vida íntima mucho más asombrosa, una fuerza irradiadora que creaba campos magnéticos sobre otras palabras, completándolas, iluminándolas con un chispazo inédito. No se trataba tan sólo de descubrir la sonoridad de las palabras, sino sobre todo su origen recóndito –cada palabra como un tesoro de etimologías– y, muy especialmente, su gozosa urdimbre: si hasta entonces la sintaxis se me había antojado una disciplina fatigosa, gracias al latín entendí que era en realidad el esqueleto invisible del lenguaje, su necesaria respiración, su latido cadencioso y más perdurable.

Aquella causa perdida me ganó para siempre. Y mientras me quede vida –esqueleto, respiración, latido–, mientras me asistan las palabras, seguiré defendiéndola.

Juan Manuel de Prada

Sentimiento de pertenencia al grupo

Una experiencia intercultural del CP Pinar del Rey

DURANTE la semana del 3 al 6 de abril en el CEIP Pinar del Rey trabajamos estudiando y compartiendo la riqueza que nos aporta la diversidad cultural.

Con el lema "Vive y Convive" nuestros alumnos, padres y profesores realizaron talleres de manualidades, literatura, geografía, historia y música, sobre sus países de procedencia: República Dominicana, Perú, Argentina, Chile, Ecuador, Colombia, Bolivia, Venezuela, Congo, Marruecos, Cabo Verde, Guinea Ecuatorial, Rumanía, Ucrania, Francia y España. Con este lema pretendíamos transmitir la intención de acoger lo mejor posible a los alumnos que vienen de otros países.

Hace dos años, cuando presenté mi Proyecto de Dirección, incluí un objetivo que, literalmente decía: "Despertar un sentimiento positivo de pertenencia al grupo CEIP Pinar del Rey en todos los miembros de la Comunidad Educativa".

Para conseguirlo tenemos que conocernos, respetarnos y valorarnos unos a otros. De aquí surgió la idea de la Semana Cultural de este curso: la multiculturalidad.

Se organizó una comisión para coordinar las actividades que se iban a realizar y se programaron



las actividades para esta V Semana Cultural. Se realizaron obras teatrales y musicales que se ofrecieron a sus compañeros y familiares; se organizaron talleres, fichas, lecturas... La actividad que ello implicó fue intensa, pero gratificante; se notaba el deseo de que el estudio y la exposición de cada país trabajado en cada clase fuera lo mejor posible.

La respuesta por parte de los padres extranjeros ha sido desigual: unos aportaron con entusiasmo sus vivencias y materiales; otros no tanto, suponemos que debido a su horario laboral. Hemos preferido que fueran ellos quienes contaran lo relativo a sus países, porque siempre son más enriquecedoras las

propias vivencias que la información que pudiéramos obtener, ya fuera de embajadas, libros o Internet, aunque estas fuentes también se utilizaron.

Los alumnos aportaron lo que pudieron: los que vivieron algunos años en su país de procedencia contaron sus recuerdos, trajeron lo que tenían en casa..., los que vinieron con pocos años o nacieron ya aquí, han hablado con sus padres para contarlo después en clase. Los demás alumnos trabajaron investigando sobre el país que les correspondía, conociendo y escuchando a los compañeros de allí, elaborando murales, carteles... Los alumnos de distintas edades convivieron compartiendo la tarea de preparar el *stand* de cada país y disfrutar de los juegos durante la tarde de la *gymkhana* internacional.





La empresa de comedor ha organizado también su *Semana Gastronómica Internacional* para que los comensales disfrutaran de nuevos sabores y fue todo un éxito.

El Circo Internacional que los alumnos de SEXTO ofrecieron a sus compañeros y familiares representaba el mensaje de que la diversidad enriquece, de que las diferencias se pueden coordinar, de que el trabajo en equipo es gratificante. Durante la representación tuvimos el honor de contar con la presencia de Sandra Lorite, Concejala de la Junta Municipal de Hortaleza, y de Jorge Rodrigo, gerente de la misma.



El acontecimiento más llamativo y colorista fue la actividad *Vuelta Alrededor del Mundo*. Cada grupo expuso para sus compañeros y familiares lo trabajado durante toda la semana, lo aportado por todas las familias, lo aprendido para compartirlo. Ellos se sintieron protagonistas y profesores en propio stand, y público y alumnos de lo trabajado por sus compañeros.

Como broche final, con la colaboración de algunas familias y los mayores cuidando de los pequeños, participaron en los juegos que se practicaban en sus países de procedencia: *Florón o Atrapa La Piedra; Mama Anga y Challua, Los Pollitos y El Gavilán; El Ponchado, La Pelota Quemada, Mancha, Mancha, Mata-Pollos; Sebahá Layur; Pasemisí, Pasemisá; Que Pase El*



Rey o Pasarán; Congelado, Lleva Congelada, Stop o Tuli-Pan.

Cada alumno tiene como recuerdo una camiseta decorada por él mismo con el escudo de su colegio, el mundo sostenido por niños de distintas razas y el lema "Vive y Convive". Esperamos que cada vez que la vea se despierten en él los sentimientos que pretendíamos transmitir durante esta Semana Cultural.

Para formar parte de un grupo que merezca la pena, cada componente debe saber quién es él individualmente para conocer a los demás; debe primero valorarse a sí mismo para poder valorar al otro; conocer su pasado para construir su futuro. Todo esto lo tra-

bajamos en común esperando que cada alumno, cada familiar, cada profesor, cada trabajador del Colegio, sepa lo importantes que son sus aportaciones para mejorar esta gran familia que desea ser el CEIP Pinar del Rey. El resultado final será muy positivo, inolvidable para sus protagonistas, que somos todos nosotros.

Muchas gracias por enriquecernos mutuamente.

M^a del Carmen Ruiz Velasco
Directora del CEIP Pinar del Rey

XXV Aniversario del Colegio Luis de Góngora de Leganés

CON motivo del XXV aniversario del CEIP Luis de Góngora –abrió sus puertas en el curso escolar 1980-81– se colocó una placa conmemorativa en el colegio. Al acto asistieron autoridades locales y de la DAT Sur, así como profesores del centro, directores de otros colegios de la zona, del IES Peridis, el CAP, el AMPA, ANPE-Madrid, y amigos en general.

El descubrimiento de la placa conmemorativa lo llevaron a efecto el alumno más joven y la alumna más veterana del colegio. En representación del equipo directivo y del profesorado, el director leyó una semblanza de lo que supone la escuela pública y el agradecimiento a todos los profesores, alumnado, familias y autoridades que, a lo largo de estos años, han converti-



do a este colegio en modelo de la escuela pública de nuestro barrio.

Equipo directivo del CEIP Luis de Góngora

Por fin “indultado” el IES Isabel La Católica

EL IES Isabel la Católica permanecerá en pie y dedicado a su actividad docente después de que el Ayuntamiento de Madrid haya desistido de derribar cuatro de los cinco edificios que componen el complejo educativo y que, al parecer, eran incompatibles con el Plan Especial del Eje Prado-Recoletos previsto en la zona.

Padres, alumnos, profesores y también ANPE se opusieron desde el primer momento a la desaparición de un centro educativo emblemático, catalogado arquitectónicamente como de interés histórico y artístico, fundado por la Institución Libre de Enseñanza en 1928 y, desde el principio, una de las

señas de identidad y de referencia de la enseñanza pública madrileña.

El IES Isabel la Católica cuenta en la actualidad con mil setecientos alumnos, que se hubieran visto desplazados a otros lugares. Es, además, el único instituto público en una amplia zona y cuenta cada año con una demanda de plazas educativas que va en aumento.

ANPE-Madrid apoyó desde el primer momento las movilizaciones y protestas de los miembros de la comunidad educativa del Isabel la Católica, y ahora se congratula con ellos de este merecido indulto.

Celebración del XX Aniversario del IES Tomás y Valiente



En el centro, D.ª Sandra M.ª de Lorite, Concejala Presidente del Distrito de Hortaleza, junto a los miembros del Equipo Directivo en el Acto de Inauguración.



En 1.ª fila, de izquierda a derecha: D. Andrés Torres Treviño (Subdirector General de Centros de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial) y D. José M.ª Serrano Adanero (Jefe de Servicio de Centros de Educación Secundaria y Bachillerato), durante su visita a las instalaciones del Instituto.

DURANTE los pasados 25, 26 y 27 de abril el IES Francisco Tomás y Valiente de Madrid celebró los actos conmemorativos de su vigésimo aniversario. En estos veinte años, el IES Tomás y Valiente se ha convertido en referencia de calidad de la enseñanza pública en el distrito de Hortaleza.

Como momentos culminantes de estos tres días de celebración, a los que han asistido todos los directores que han estado a cargo del Instituto, y muchos de los profesores y antiguos alumnos, podemos destacar:

- La intervención de los Directores: D. Bernardo Polo (1985–1986), D. Antonio Carreira (1986–1988), D. Jesús Renes (1988–1995), D. Víctor Bravo (1995–1996) y D. Tomás Alonso (desde 1996).
- La panorámica de la historia del Centro elaborada por D. Jesús Renes.
- El Homenaje a D. Francisco Tomás y Valiente
- La conferencia “*Funciones del Tribunal Constitucional*”, a cargo de D. Jesús González Amuchastegui, Jefe del Gabinete de la Presidenta del Tribunal Constitucional.
- Los Actos de convivencia de culturas, y la inauguración de varias exposiciones conmemorativas.
- La proyección del corto *Los jóvenes vistos por los Jóvenes*, elaborado y presentado por alumnos del IES Puerta Bonita.
- El hermanamiento con el IES *Francisco Tomás y Valiente* de Peñaranda de Bracamonte de Salamanca

- El acto de clausura, presidido por las autoridades responsables de la FP y de la Dirección Territorial Madrid Centro, y por la concejala del distrito.

ANPE ha tenido el privilegio de compartir con el equipo directivo, el claustro de profesores, y los alumnos del IES Tomás y Valiente, muchos momentos intensos y entrañables durante los últimos años. Vaya desde aquí nuestra felicitación más sincera y nuestro deseo de que la enseñanza pública madrileña siga teniendo en este Instituto un modelo y una referencia de calidad, profesionalidad y valores humanos, durante muchos años más.



A la derecha: D. Francisco Escribano Montoya (Jefe de Área Territorial Madrid-Capital) junto a D. Tomás Alonso (Director del Centro), en el Acto de Clausura

¿Cuándo se tiene derecho a la prestación por desempleo y qué requisitos debe reunir un funcionario interino que cesa en su puesto de trabajo para poder cobrar dicha prestación?

PARA tener derecho a la prestación por desempleo debe reunir los siguientes requisitos:

- Estar afiliado a la Seguridad Social y en situación de alta o situación asimilada al alta.
- Encontrarse en situación legal de desempleo y acreditar disponibilidad para buscar activamente empleo y para aceptar colocación adecuada mediante la suscripción del compromiso de actividad.
- Tener cubierto un mínimo de 12 meses dentro de los 6 años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar.
- No haber cumplido la edad de jubilación.
- No estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad.

La duración de la prestación está en función de los periodos de ocupación cotizada que van desde 120 a 720 días de prestación.

La base reguladora de la prestación por desempleo se calcula dividiendo entre 180 días la suma de las cotizaciones por la contingencia de desempleo correspondiente a los últimos 180 días cotizados precedentes al día en que se haya producido la

situación legal de desempleo o al del que cesó la obligación por cotizar.

El derecho a la prestación nacerá al día siguiente de la situación legal de desempleo, siempre que se solicite en el plazo de los 15 días a contar desde la misma.

La documentación que deberá presentar al Servicio Público de Empleo es:

- Solicitud de la prestación en modelo normalizado que facilitará el Servicio Público de Empleo.
- Documento acreditativo de la situación legal de desempleo.
- Compromiso de actividad en documento oficial.
- Certificado o certificados de empresa en las que hubiera trabajado en los últimos 6 meses.
- Copia de los documentos oficiales de cotización y salario correspondientes a los 180 últimos días cotizados, en su caso.
- Documentos de identificación y afiliación.
- Declaración de cargas familiares y rentas, en modelo normalizado.
- Autorización, en modelo oficial, para recabar información tributaria del solicitante y de los miembros de su unidad familiar a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Impreso de domiciliación en cuenta, sellado por la Agencia Tributaria.

Jubilación anticipada

AQUELLOS profesores que se han jubilado anticipadamente por el sistema Logse, reciben una gratificación económica extraordinaria en una sola paga.

Al hacer la Declaración de la Renta en el siguiente ejercicio no deben declarar el 100% de esa gratificación, sino que por el acuerdo de jubilación (F.15.R) de la Comunidad de Madrid, y ser funcionarios jubilados, deben aplicar la reducción del 40% prevista en el artículo 17.2 a) de la Ley 40/1998 de 9 de Diciembre.

Los compañeros que se hayan jubilado en los últimos cinco años y no hayan aplicado dicha reducción podrán hacerlo en cualquier Delegación de Hacienda, pidiendo una hoja de solicitud, a la que añadirán la fotocopia del Acuerdo de Jubilación (documento F.15.R).

Para cualquier duda dirigirse a nuestra Asesoría jurídica.



HABLAR EN PÚBLICO (*arte y técnica de la oratoria*) Guillermo Ballenato Prieto. Ed.: Ediciones Pirámide

Últimamente nos quejamos mucho del desarrollo de la capacidad de expresión oral de nuestros alumnos pero, ¿qué hacemos para paliar este problema?

Recuerdo la práctica desaparición de los exámenes orales. La corriente del activismo pedagógico que valora prioritaria-

mente la realización de actividades escritas y desacredita la exposición magistral del profesor.

Escuchar estas exposiciones, bien realizadas, por los profesores es el primer aprendizaje de la ORATORIA, palabra muy apreciada por nuestros clásicos y que hoy tenemos olvidada.

Este libro nos da unas pautas básicas que pueden servir a profesores, alumnos y opositores antes de las exposiciones orales.

Emiliano Sánchez

EL LEGADO DE LA LOGSE

Francisco López Rupérez. Ed.: Gota a gota

El profesor López Rupérez, que fue Secretario General de Educación y Consejero de Educación en la Representación Permanente de España ante la OCDE, centra la atención en la evolución del sistema educativo español desde la década de los noventa, con la implantación del sistema Logse, hasta la actualidad, donde se constata con datos estadísticos, como hasta ahora nadie había hecho, y análisis de resultados la mediocridad en conocimientos de nuestros jóvenes y el bajo nivel en materias instrumentales. Este bajo rendimiento de nuestros escolares en comparación con los del resto de países europeos, se debe fundamentalmente a la falta de exigencia en conocimientos, a la desvirtuación de la memoria, a la falta de motivación de los alumnos, y en definitiva al abandono y al fra-

caso escolar. Al mismo tiempo, el autor propone algunas terapias para conseguir mejorar los resultados escolares, aunque la política educativa de nuestro país siga a la deriva con la nueva ley, LOE, cimentada en la ya fracasada LOGSE; no obstante se deben potenciar los valores del estudio y el esfuerzo personal, promover una ordenación del sistema educativo flexible, pero exigente, potenciar los contenidos, avanzar en la autonomía de los centros, reforzar la evaluación y defender el pluralismo educativo.

Pilar Escorial



KELLS
COLLEGE

Cursos de Inglés para Niños y Jóvenes

Descuentos especiales para afiliados a ANPE

ANPE ha llegado a un acuerdo con Kells College, ofreciendo precios especiales para los afiliados en los programas seleccionados.

INGLÉS Y DEPORTES EN LA NATURALEZA Asturias

Edad: de 6 a 12 años
Fechas: 01/07 al 14/07
ó 15/07 al 28/07



IRLANDA - CORK Residencia para niños

Edad: de 10 a 14 años
Fechas: 4, 3 ó 2 semanas en julio y 3 semanas en agosto



IRLANDA CLONMEL En familia

Edad: de 14 a 17 años
Fechas: 4 semanas en julio



IRLANDA RUSH En familia

Edad: de 14 a 17 años
Fechas: 4 ó 3 semanas en julio



Kells College cumple todos los requisitos legales, además de ofrecer a los participantes las máximas garantías de calidad y seguridad.

Información y matrículas

KELLS COLLEGE

M^o de Molina, 56 • Oficina 612 • 28006 MADRID
Eva Ferrero - Teléf.: 91 564 67 30 - E-mail: eft@kellscollege.com

www.kellscollege.com





Publicado en BOE y BOCM

BOCM 10-03-06

- Secciones Lingüísticas Educación Secundaria. Lengua alemana y Lengua francesa. Orden por la que se regula este programa y se convoca la selección de IES donde se implantarán estos programas.

BOCM/RRHH 13-03-06

- Concurso de Traslados. Plantillas y Vacantes Inspecciones. Resolución por la que se hacen públicas la plantilla y vacantes de las Inspecciones Territoriales.

RRHH 13-03-06

- Interinos. Bolsa de Trabajo. Cuerpo de Profesores Técnicos de FP Especialidad de Cocina y Pastelería. Contenido de la prueba práctica, lugar y fecha de realización.

RRHH 14-03-06

- Sorteo de letra para vocales de los tribunales de oposición para Secundaria, FP y Régimen Especial.
- Vacantes Provisionales y plantillas de Secundaria, FP y Régimen Especial para el Concurso de Traslados.
- Concurso de Traslados Secundaria, Profesores Técnicos de FP.

BOCM/RRHH 16-03-06

- Licencias por estudios. Convocatoria de licencias por estudios para Inspectores.
- Directores Centros Docentes. Resolución por la que se nombra a los miembros de las comisiones de selección.
- Concurso de Traslados Maestros. Relación de vacantes

provisionales para cubrir en el concurso de traslados.

- Interinos. Bolsa de Trabajo. Profesores Técnicos de FP y Profesores de Música y AAEE. Especialidades de:
 - Laboratorio
 - Violín

RRHH 21-03-06

- Ayudas para el desplazamiento de funcionarios docentes no universitarios. Plazo de presentación de solicitudes para el abono anual 2006.

BOCM 22-03-06

- Prueba de conocimientos y destrezas. 6º Primaria. Instrucciones.
- Asignación de vacantes curso 2006/07. Instrucciones y Calendario.

BOCM 27-03-06

- Selección de Directores. Listas provisionales de admitidos y excluidos.

Ordenación Académica

27-03-06

- Acción Comenius 1.1. Relación definitiva de centros admitidos.

RRHH/BOCM 28-03-06

- Concurso General de Traslados. Maestros.- Resolución Provisional.

Ordenación Académica

28-03-06

- Comenius 2.2.C.-Relación provisional de admitidos y excluidos.

BOCM 29-03-06

Habilitación lingüística.- Se regula el procedimiento de habilitación.

RRHH 29-03-06

- Procedimientos selectivos de directores. Listados provisionales de admitidos y excluidos y puntuación de la fase A.

BOCM 31-03-06

- Tribunales Oposición Inspectores. Se publica la composición del tribunal para el concurso-oposición.

RRHH 31-03-06

- Habilitación de profesores para impartir módulos de FP.- Listas definitivas.

RRHH 31-03-06

- Interinos. Bolsa de Trabajo. Profesores Técnicos de FP: Laboratorio y Violín. Composición de las comisiones de valoración, lugar y fecha de realización.
- Programa Sócrates. Grundvig 2. Lista definitiva priorizada de proyectos.

BOE 10-04-06

- Convocatoria de plazas puesto por puesto.- Plazas de intercambio entre profesores alemanes, británicos, franceses y suizos.

RRHH 17-04-06

- Ayudas funcionarios docentes no universitarios: Préstamos. Plazo de presentación de solicitudes para el 2º tramo.

RRHH 17-04-06

- Procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores. Listas definitivas de admitidos y excluidos. Fecha y lugar de presentación de aspirantes ante el tribunal, y fecha del primer ejercicio.

Tablón de Anuncios

PREPARADOR DE OPOSICIONES DE PRIMARIA, ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, CON EXPERIENCIA, PRÓXIMAS PRUEBAS DE SELECCIÓN 2007, CONTENIDOS ACTUALIZADOS, PLAZAS LIMITADAS.

TEL.: 628168983.